

Plan Digital de Centro

Curso 2023-2024



Índice

1. <u>Introducción</u>	<u>1</u>
2. <u>Análisis de la situación del centro</u>	<u>4</u>
3. <u>Objetivos del plan</u>	<u>17</u>
4. <u>Actuaciones</u>	<u>18</u>
5. <u>Propuesta de temporalización con actuaciones y plazos</u>	<u>22</u>
6. <u>Evaluación</u>	<u>22</u>
7. <u>Referencias bibliográficas</u>	<u>23</u>

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto: datos básicos del centro

Somos un centro de Educación para Personas Adultas que cuenta con la siguiente oferta formativa:

- **PEALC:** Programa específico de aprendizaje de la lengua castellana.
- **EEII:** Enseñanzas Iniciales.
- **ESPA:** Educación Secundaria para Personas Adultas.

Nuestro alumnado se caracteriza por un contexto socioeconómico deprimido y con una formación incompleta o inexistente. Las principales metas de nuestro alumnado son la mejora en la competencia en lengua española y la finalización de los estudios obligatorios en la edad adulta, con el objetivo de contar con más posibilidades a la hora de la búsqueda de empleo y/o promoción y mejora laboral.

Los horarios pueden ser turno mañana o turno tarde según la demanda y la disponibilidad de aulas y profesorado. Además, contamos con un sistema de organización del curso académico en cuatrimestres para la ESPA.

El centro tiene 528 alumnos en el presente curso escolar 2023-2024 y 21 grupos distribuidos de la siguiente manera:

Enseñanzas		Unidades
PEALC		8
Enseñanzas iniciales	Enseñanzas iniciales I	1
	Enseñanzas iniciales II	2
ESPA	Módulo I	2
	Módulo II	2
	Módulo III	3

	Módulo IV	3
--	-----------	---

Tabla 1. Distribución de grupos por niveles en el curso 2023-2024.

1.2 Infraestructura

Contamos con un edificio de dos plantas con un total de 15 aulas, así como una Sala para el Profesorado, Biblioteca y diversos aseos distribuidos entre las diferentes plantas.

Las salas de Informática (aulas con diferentes dispositivos informáticos, ya sean ordenadores de sobremesa o portátiles) con las que contamos en este curso son dos, estando una de ellas equipada con un panel interactivo móvil.

A lo largo del presente curso, se ha propuesto modificar la otra sala de Informática para poder sacar más partido al material disponible en el centro.

1.3 Justificación del plan

Las Nuevas tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en un elemento clave de nuestro sistema educativo. Las herramientas tecnológicas y el espacio virtual han suscitado nuevas formas de enseñar y de comunicarse, evidenciando, de manera vertiginosa, en los últimos años y, sobre todo, después de los últimos acontecimientos producidos a partir de la pandemia de la COVID-19, que puso en jaque, entre otros, al profesorado en cuanto a su competencia digital. Este último motivo nos ha llevado a insistir en la importancia de desarrollar la competencia digital en nuestro claustro y hemos detectado una buena predisposición para aprender y apostar por este tipo de formaciones.

Nuevas formas de enseñanza, nuevas metodologías, nuevas estrategias de comunicación entre profesionales de la Educación y profesorado-alumnado se nos plantean. Ya no son suficientes los métodos tradicionales, donde el docente se convertía en un mero transmisor de conocimientos, necesitamos buscar modelos educativos que superen lo anterior buscando la llamada teoría de la conectividad donde el docente ha de poder modificarse de manera constante, convirtiéndose en guía, facilitador, generador o dinamizador para así favorecer que el proceso de enseñanza-aprendizaje y que sirva de instrumento de autoaprendizaje e inserción profesional.

En el contexto de nuestro centro y de prácticamente toda la ciudad,

comenzamos a ser todavía más conscientes de la desigualdad digital como un factor de vulnerabilidad social (Robinson *et al.*, 2020). La brecha digital comprende, pues, tres niveles (Kuric *et al.*, 2021):

- primera brecha digital: acceso físico a los dispositivos;
- segunda brecha digital: condiciones materiales de acceso y competencia digital, y
- tercera brecha digital: beneficios obtenidos por el uso de las TIC.

La pérdida de la presencialidad en el curso 2019-2020 mermó el principio de igualdad que rige nuestro sistema educativo, pues la capacidad de seguir el proceso de E-A estaba, más que nunca, ligado al capital económico, social y cultural de cada familia (Bonal y González, 2020). La educación online ha agravado todavía más las desigualdades sociales.

El profesorado, por su parte, también sufrió problemas en lo referido al acceso a dispositivos que les permitieran continuar trabajando y, sobre todo, a las carencias de competencias digitales propias, a las que se sumaban las del alumnado (Trujillo Sáez *et al.*, 2020). El repentino confinamiento obligó al profesorado a improvisar metodologías que algunos nunca habían puesto en marcha (Kardelis *et al.*, 2020).

La falta de formación TIC del profesorado se recoge en estudios como el de Luengo y Manso (2020): de 3700 profesores de toda España encuestados, un 60 % nunca había recibido capacitación TIC y un 33 % no tiene formación digital; así, el 90 % aprende de forma autodidacta a usar las TIC.

14. Proceso de elaboración

El Plan Digital de Centro es un documento y un instrumento de planificación que se integra dentro del Proyecto Educativo, según se recoge en la LOMLOE en su artículo único, modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, punto 62, apartado 1: “El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con los establecido en 111 bis.5, con el fin de desarrollar la competencia digital de la comunidad educativa, promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales”. Tras haber comenzado a desarrollar el

Plan Digital en nuestro centro el curso pasado, este año seguimos elaborando materiales didácticos para el profesorado y el alumnado a través de los medios digitales con los que contamos en nuestro centro, así como una fuerte apuesta por la formación en competencia digital a través del actual Plan de Formación en Centro.

Así, desde principios de curso, el alumnado de ESPA, EEII y PEALC cuenta con una hora semanal de formación específica en competencia digital, posibilitando a una buena parte de nuestro alumnado una formación esencial en los tiempos que corren.

1.5. Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro

El Plan Digital está pensado para que sirva al desarrollo de la competencia digital entre nuestro profesorado, y por ende sea transmitido a nuestro alumnado para desarrollar no solo el nivel académico, sino también la competencia digital que se ha convertido en un dominio esencial en la vida diaria. En muchas ocasiones, observamos que nuestro alumnado no dispone de los conocimientos necesarios para aprovechar la utilidad de las nuevas tecnologías en nuestra vida diaria, aún contando con los dispositivos óptimos para dicha actividad.

2. Análisis de la situación del centro

2.1. Auto-reflexión sobre el uso actual de las tecnologías en los procesos:SELFIE

La comunidad educativa del CEPA Miguel Hernández respondió al cuestionario SELFIE entre el 17 y el 24 de octubre de 2023.

El índice de participación fue elevado en los distintos sectores de la comunidad educativa.



Figura 1. Cuestionario SELFIE. Porcentaje de participación.

SELFIE comprende ocho áreas que guardan estrecha relación con los siete elementos temáticos que conforman el Marco DigCompOrg desarrollado por la Comisión Europea para todo tipo de instituciones educativas. Como podemos observar, los tres actores encuestados manifiestan opiniones similares en cuanto al uso de la tecnología en el centro:



Figura 2. Cuestionario SELFIE. Resumen por áreas.

La puntuación de todos los apartados es igual o superior al 3 en todas las áreas para todos los encuestados.

A continuación, desglosamos los resultados de cada área del cuestionario:

2.1.1. Liderazgo

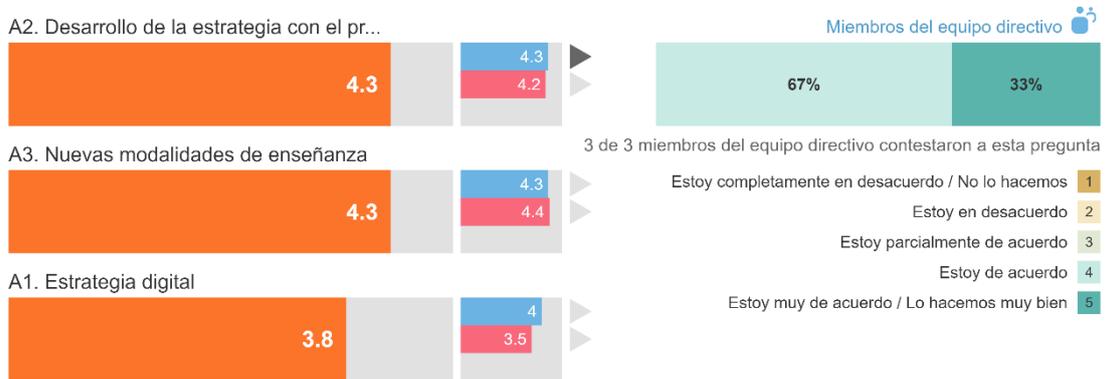


Figura 3. Cuestionario SELFIE. Liderazgo.

2.1.2. Colaboración y redes



Figura 4. Cuestionario SELFIE. Colaboración y redes.

2.1.3. Infraestructura y equipos

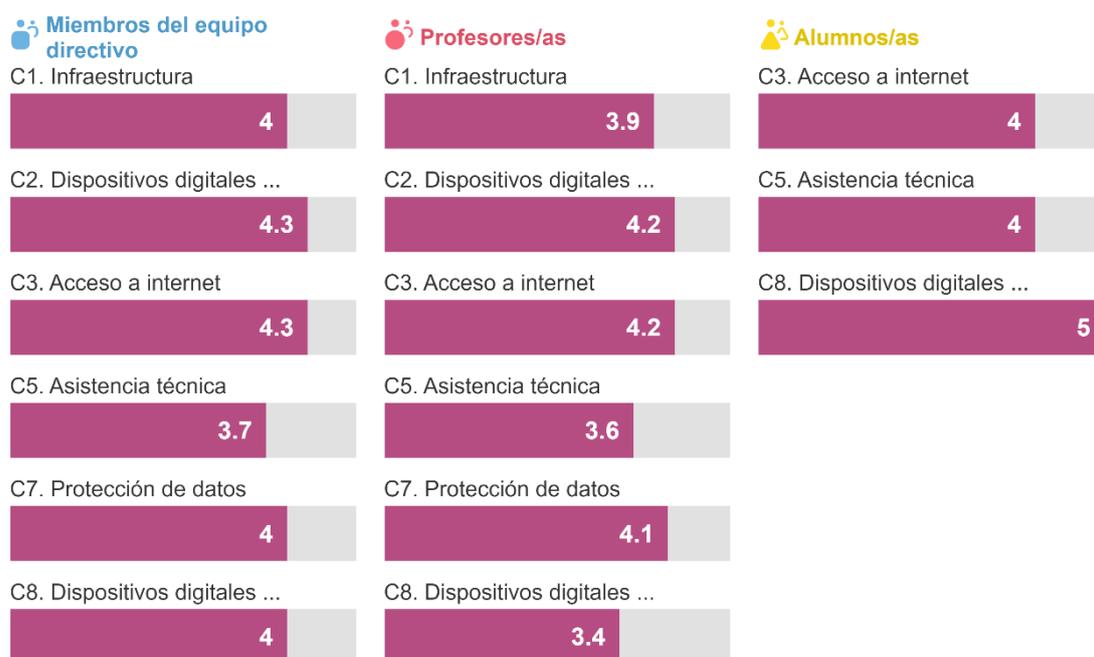


Figura 5. Cuestionario SELFIE. Infraestructura y equipos.

2.1.4. Desarrollo profesional continuo



Figura 6. Cuestionario SELFIE. Desarrollo profesional continuo.

2.1.5. Pedagogía: apoyos y recursos



Figura 7. Cuestionario SELFIE. Pedagogía: apoyo y recursos.

2.1.6. Pedagogía: implementación en el aula



Figura 8. Cuestionario SELFIE. Pedagogía: implementación en el aula.

2.1.7. Prácticas de evaluación

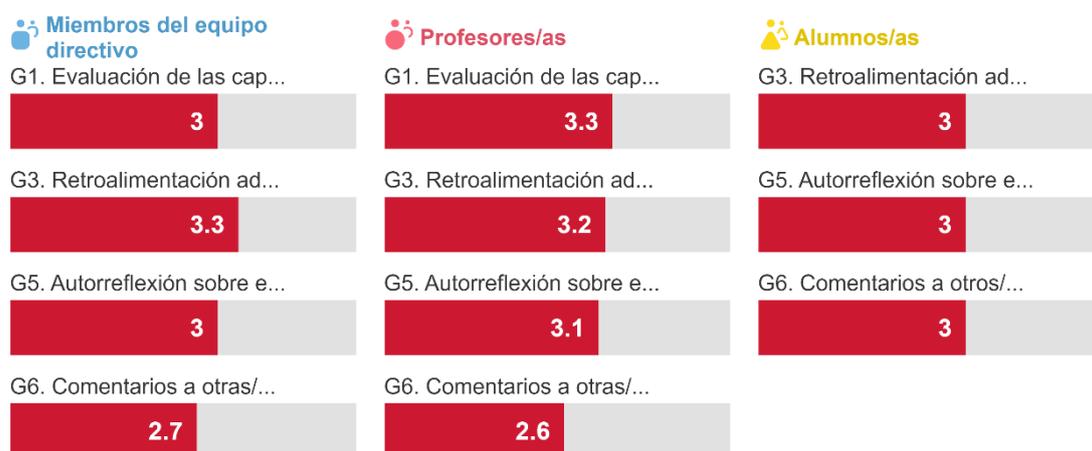


Figura 9. Cuestionario SELFIE. Prácticas de evaluación.

2.1.8. Competencias digitales del alumnado



Figura 10. Cuestionario SELFIE. Competencias digitales del alumnado.

2.1.9. Otras áreas

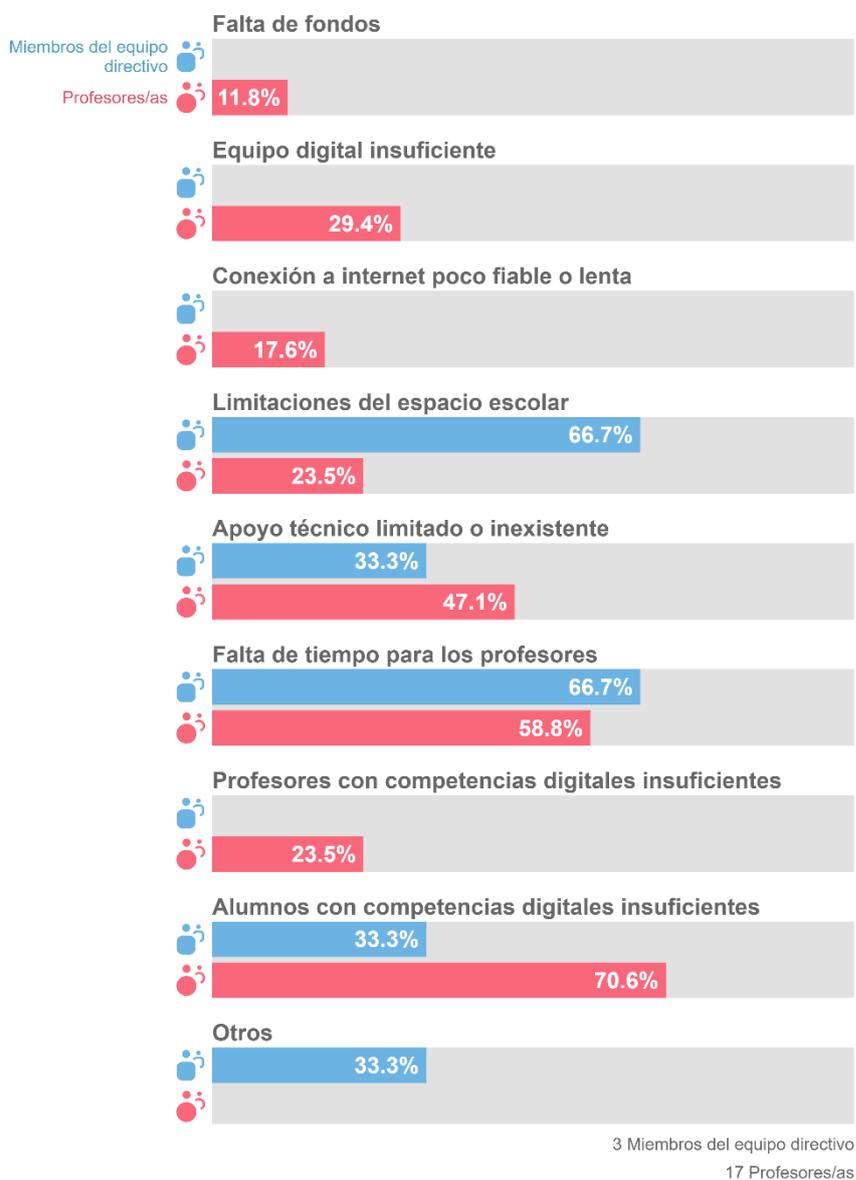


Figura 11. Cuestionario SELFIE. Factores que limitan el uso de la tecnología.



Figura 12. Cuestionario SELFIE. Factores positivos para el aprendizaje mixto.

Profesores/as

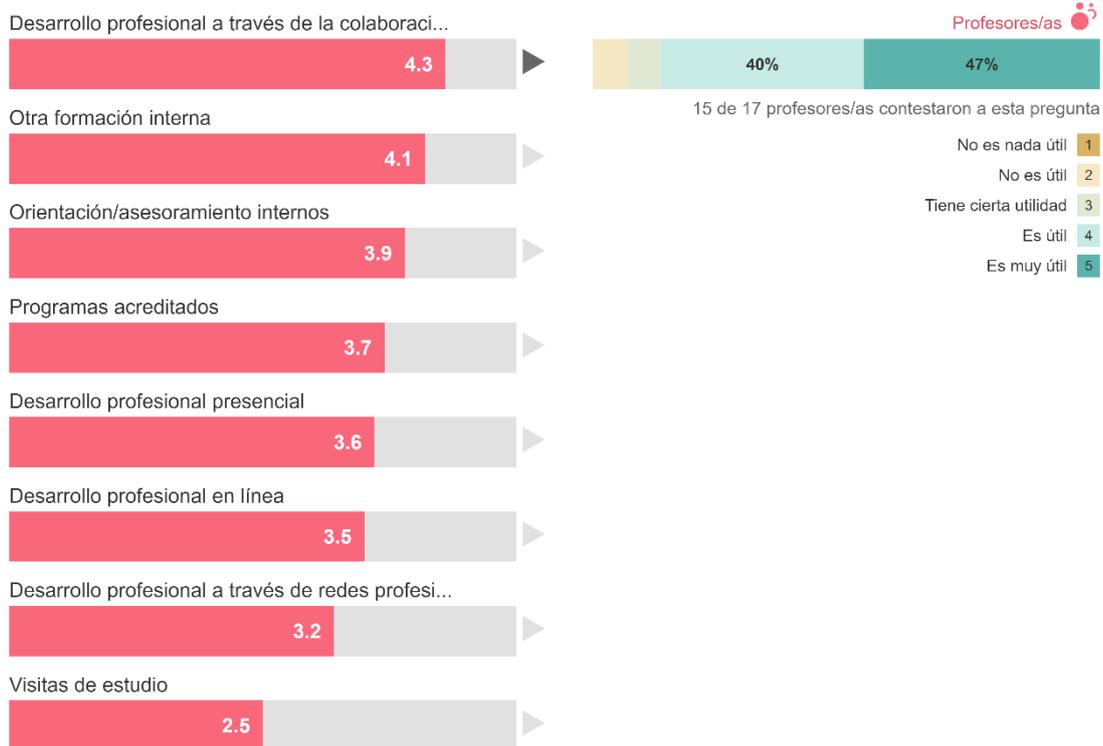
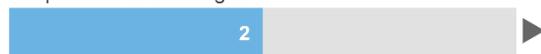


Figura 13. Cuestionario SELFIE. Utilidad de las actividades de la DPC.

Miembros del equipo directivo

Adopción de la tecnología



Miembros del equipo directivo



3 de 3 miembros del equipo directivo contestaron a esta pregunta

Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as **1**

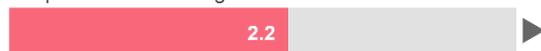
Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as **2**

Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros **3**

Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías **4**

Profesores/as

Adopción de la tecnología



Profesores/as



16 de 17 profesores/as contestaron a esta pregunta

Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales después que la mayoría de mis compañeros/as **1**

Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales al mismo tiempo que la mayoría de mis compañeros/as **2**

Normalmente empiezo a utilizar las tecnologías digitales antes que mis compañeros/as si veo beneficios claros **3**

Normalmente soy de los/las innovadores/as que exploran nuevas tecnologías **4**

Figura 14. Cuestionario SELFIE. Adopción de la tecnología.

Los resultados obtenidos en SELFIE muestran la clara necesidad de formación y de desarrollo en competencia digital de tanto el profesorado, como del alumnado de nuestro centro. Si bien, la posesión de dispositivos digitales no es una barrera, su uso sí plantea serias mejoras.

2.2. Análisis de la realidad (análisis interno): DAFO

La realidad de nuestro centro es que contamos todavía con una formación básica en competencia digital a todos los niveles, hecho empeorado por las limitaciones idiomáticas de parte de nuestro alumnado.

Así, observamos una singularidad a la hora de evaluar la competencia digital de nuestro alumnado y es la disparidad de manejo de dispositivos. Al

pertenecer a clases socioeconómicas con menos recursos, son hábiles en el uso de los dispositivos móviles, pero no cuentan en ocasiones con una habilidad mínima a la hora de utilizar un ordenador de sobremesa o portátil. Este hecho produce que el profesorado tenga que prestar delicada atención a cómo desarrolla e incluye el uso de dispositivos digitales en el aula.

Nuestro profesorado dispone de dispositivos digitales suficientes, pero no cuenta con la habilidad necesaria para sacar todo el provecho posible a estas tecnologías.



Figura 15. Análisis DAFO.

3. Objetivos

Los **objetivos generales** de este plan son los siguientes:

1. Dotar a profesorado y alumnado de herramientas y conocimientos suficientes para desarrollar su propia competencia digital a nivel profesional y personal.
2. Incluir en el proceso de enseñanza-aprendizaje la competencia digital de manera efectiva.
3. Capacitar al alumnado para que pertenezcan a la sociedad competente en el uso de lo digital en su vida diaria.

Los **objetivos específicos** de este plan son los siguientes:

1. Formar al profesorado para que puedan emplear cualquiera de los dispositivos digitales a disposición del centro. Establecer entornos virtuales de aprendizaje activos en todas las etapas, niveles, grupos y turnos. Dinamizar el uso de las TIC en el aula. Hacer hincapié en la responsabilidad colectiva del profesorado para el cuidado de los equipos informáticos de las aulas y los departamentos para disminuir el número de incidencias más fácilmente evitables.
2. Utilizar los servicios telemáticos adecuados para responder a necesidades relacionadas, entre otros aspectos, con la formación, el ocio, la inserción laboral, la administración, la salud o el comercio, valorando en qué medida cubren dichas necesidades y si lo hacen de forma apropiada. Digitalizar todos los procesos y gestiones documentales en el entorno educativo diario mediante el uso del correo corporativo, servicios en la nube y el certificado digital. Promover el uso del correo @educreta como herramienta de colaboración intercentros.
3. Valorar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación y las repercusiones que suponen en el ámbito personal, profesional y social y en el ámbito del conocimiento.
4. Buscar y seleccionar recursos disponibles en la red para incorporarlos a sus propias producciones, valorando la importancia del respeto a la autoría de los mismos y la conveniencia de recurrir a fuentes que autoricen expresamente su utilización.
5. Identificar en cada momento la información y los recursos que se necesitan, así como el lugar en que encontrarlos, sabiendo que la sociedad del conocimiento es cambiante y que, por tanto, saber adaptarse a nuevas herramientas y modelos ayudará a consolidar las destrezas necesarias para seguir formándose a lo largo de la vida.
6. Conocer y utilizar las herramientas necesarias para integrarse en redes sociales, aportando sus competencias al crecimiento de las mismas y adoptando las actitudes de respeto, participación, esfuerzo y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.

3.1. Indicadores

Observación y cuantificación del aumento del uso de las tecnologías en el aula y en la vida diaria tanto del profesorado como del alumnado. Desde la Coordinación de Competencia Digital se llevará a cabo una observación y seguimiento de dichos indicadores.

4. Actuaciones

Se llevarán a cabo una serie de actualizaciones y mejoras en el equipamiento digital del centro, así como una mejora en el uso de los recursos disponibles en internet. Se incentiva el uso de la tecnología digital en el aula y fuera de ella.

4.1. Infraestructura tecnológica

Nuestro centro cuenta con el siguiente equipamiento tecnológico a disposición de alumnado y profesorado:

Dispositivo	Cantidad
Ordenador de sobremesa	15
Mini ordenador	14
Ordenadores portátiles	12
Tabletas	15
Pizarras digitales	6
Paneles interactivos	4

Tabla 2. Número de dispositivos del centro.

Además, contamos con Microsoft Educación para el profesorado y con *Google Workspace* para uso del claustro y del alumnado.

4.2. Liderazgo y Gobernanza

El coordinador de la CDE (Competencia Digital Educativa) es el encargado este curso del liderazgo y la formación en CD, apoyado por la Dirección del centro, encargada en el pasado curso de dicho ámbito. Ambas partes están fomentando el uso de las tecnologías disponibles en el aula y se insiste en la necesidad de seguir formándose en el entorno digital.

El coordinador está a disposición del claustro y del alumnado a modo de facilitador de la adquisición de esta competencia y promoverá, mediante la colaboración entre las Administraciones educativas y el equipo directivo, según lo dispuesto en el Artículo 111 de la LOMLOE, el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También se establecerán acciones para paliar, en la medida de lo posible, la brecha digital.

4.3. Enseñanza y Aprendizaje

Se mencionaba en el anterior Plan Digital, se están llevando a cabo mejoras en el equipamiento y en el mantenimiento de las tecnologías disponibles en el centro. Se espera poder seguir mejorando el equipamiento y el estado de nuestros equipos, así como intentar adquirir periféricos y accesorios para mejorar el uso e incentivar el uso de nuestros dispositivos.

Así, desde la coordinación CD y Dirección se alienta al profesorado a incluir las NNTT en el aula e incentivar al alumnado a emplear lo digital en el desarrollo de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Se diseñarán actividades formativas para el alumnado sobre ciberseguridad y uso responsable de las TIC y se ayudará al alumnado a reconocer fuentes de información fiables.

Este hecho viene motivado por la necesidad de poder crear una ciudadanía digital suficientemente competente como para desarrollarse con cierta facilidad en cualquier entorno digital.

4.4. Desarrollo profesional

Este Plan Digital busca poder mejorar la competencia digital del claustro y del alumnado tras haber detectado desde el curso pasado una falta de habilidad en lo digital, por lo que el fin es capacitar al profesorado para que pueda transmitir ese conocimiento al alumnado.

El PFC permitirá al profesorado del centro relacionarse con lo digital disponible en el centro y desarrollar al mismo tiempo su competencia digital, así como descubrir recursos en línea con los que cuenta el centro y otros que les puedan resultar de ayuda para su labor en el aula.

En este sentido, cuentan con la ayuda y colaboración del coordinador de CD del centro que estará a disposición de cualquier persona interesada en resolver sus dudas o guiar para conseguir ese objetivo.

Se insiste en el empleo del correo corporativo como medio oficial de comunicación entre el profesorado con el Equipo Directivo, así como con el alumnado del centro.

También se informará al profesorado de las actividades formativas TIC que se encuentren a su disposición.

4.5. Contenidos y currículo

Como se indicó en el apartado 1.3 de este Plan Digital de Centro, la nueva ley educativa otorga un gran protagonismo a las nuevas tecnologías y al desarrollo de la competencia digital, tanto del profesorado como del alumnado.

En la Orden EFP/822/2023, de 19 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la enseñanza básica para las personas adultas, se destaca la importancia de la competencia digital tanto para el alumnado de la Enseñanzas Iniciales como para el de ESPA.

En lo que se refiere a las Enseñanzas Iniciales y, siguiendo la Recomendación del Consejo de 19 de diciembre de 2016 relativa a itinerarios de mejora de capacidades, entre las capacidades básicas se incluye la competencia digital entendida como:

“Esta capacidad implica el uso seguro, saludable, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.”

Con respecto a la ESPA, destacamos la competencia específica del Ámbito científico-tecnológico:

“Analizar los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones digitales de uso común, estudiando sus componentes y funciones y describiendo su utilidad, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.”

4.6. Evaluación

La evaluación del presente Plan Digital se llevará a cabo a tres niveles y en tres fases diferenciadas por medio de observación, tests de autodiagnóstico y actividades de refuerzo.

Nivel	Explicación
Docente	En este nivel, la persona observará y reflexionará sobre su competencia digital en su labor docente, dentro y fuera del aula.
Profesional	En este nivel, la persona observará y reflexionará sobre su competencia digital en su relación con sus iguales y con los diferentes responsables del centro.
Personal	En este nivel, la persona observará y reflexionará sobre su competencia digital en su día a día sin relación con su labor docente.

Tabla 3. Justificación de los niveles de la evaluación.

Fase	Explicación
Evaluación inicial	En esta fase, se determinará el punto de partida del profesorado en cuanto al nivel de competencia digital que posee, así como la frecuencia con que utiliza los medios digitales del centro en su práctica docente.
Evaluación continua	En esta fase, se valorarán los aspectos de la formación que va adquiriendo a lo largo del curso, así como el grado de utilización de los recursos informáticos que dispone para impartir los contenidos de las distintas áreas.
Evaluación final	Como consecuencia de la evaluación continua, cada docente tendrá su propia evaluación final en función de los objetivos y de los criterios de evaluación.

Tabla 4. Justificación de las fases de la evaluación.

4.7. Redes de apoyo y colaboración

Se contará con la participación de personal experto en la materia siempre que sea necesario, sea para el mantenimiento del equipamiento digital, la asistencia con posibles problemas técnicos, así como la ayuda en las sesiones de formación del PFC que se está desarrollando este curso en nuestro centro.

También se motiva al profesorado y al alumnado a participar en cualquier actividad relacionada con lo digital.

Nuestro centro estamos abiertos a cualquier tipo de colaboración sea otra institución educativa o empresa que pueda ayudarnos a desarrollar este plan.

Se establece que el medio de comunicación tanto entre el claustro, el Equipo Directivo, alumnado o cualquier persona interesada será por medio del correo electrónico corporativo [@ceamiguelhernandez.es](mailto:ceamiguelhernandez.es) que es el habilitado por Dirección para tal cometido.

5. Propuesta de temporalización con actuaciones y plazos

Objetivo	Corto plazo	Medio plazo	Largo plazo
OG1			X
OG2	X		
OG3		X	
OE1	X		
OE2		X	
OE3	X		
OE4	X		
OE5		X	
OE6		X	

Tabla 5. Distribución temporal de objetivos del proyecto digital de centro.

6. Evaluación

Al término del presente curso, el coordinador CDE deberá realizar un análisis de resultados por medio de la evaluación del presente documento.

Para la evaluación de las actuaciones se realizará una observación por parte de Dirección, del coordinador CDE y del profesorado de la mejora en la competencia digital por parte de todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se pasará un formulario de autoevaluación al alumnado para comprobar que se ha observado una mejora en cuanto a su relación y manejo de la tecnología.

7. Referencias bibliográficas

Bonal, X. & González, S. (2020). “The Impact of Lockdown on the Learning Gap: Family and School Divisions in Times of Crisis”. *International Review of Education*. Recuperado de:

<https://link.springer.com/article/10.1007/s11159-020-09860-z>

Kuric Kardelis, S., *et al.* (2021). Educación y brecha digital en tiempos del COVID-19. Perfiles y problemáticas experimentadas por el alumnado juvenil para afrontar sus estudios durante el confinamiento. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 14(1), 63-84. Recuperado de:

<https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/18265>

Luengo, F. & Manso, J. (2020). *Informe de investigación Covid19. Voces de docentes y familias*. Recuperado de: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/691408>

Robinson, L., *et al.* (2020). “Digital Inequalities in Time of Pandemic: COVID-19 Exposure Risk Profiles and New Forms of Vulnerability”. *First Monday*, 25(7). Recuperado de: <https://journals.uic.edu/ojs/index.php/fm/article/view/10845>

Trujillo Sáez, F., *et al.* (2020). *Panorama de la educación en España tras la pandemia de COVID-19: la opinión de la comunidad educativa*. Madrid: FAD. Recuperado de: <https://zenodo.org/record/3878844>